

# Levantar los cimientos de la historiografía de Chiapas\*

Dr. Juan Pedro Viqueira  
Centro de Estudios Históricos  
El Colegio de México

## Introducción

A partir de la segunda mitad del siglo XX, la historiografía de Chiapas adquirió características muy peculiares en el contexto nacional. Durante los casi tres siglos que duró el dominio español, el reino de Guatemala —del cual Chiapas formaba parte— contó, al igual que muchas otras regiones del Imperio, con las obras de cronistas religiosos de gran calidad.<sup>1</sup> En cambio, la historiografía de Chiapas durante el primer siglo de vida independiente tuvo un desarrollo menos consistente que en muchos otros estados de la república mexicana, a la cual Chiapas se incorporó definitivamente en 1824:<sup>2</sup> tuvo menos políticos caídos en desgracia que se dedicaran a darle sentido a sus proyectos de gobierno escribiendo libros de historia. Por otra parte, sus eruditos locales tuvieron menos acceso a los documentos históricos que trataban de su estado: los principales archivos del periodo colonial se encontraban fuera del país, ya sea en Guatemala, ya sea en España. Algunos prefirieron, entonces, escribir novelas históricas en vez de proseguir la lenta y difícil tarea de documentar rigurosamente el pasado, tal como fue el caso de Flavio

---

\* Publicado originalmente en *Permanencias y huellas. Comprender un mundo global en la identificación del patrimonio novohispano*, Edición de O. Mazín Gómez, A. Díaz Serrano y J. J. Ruiz Ibáñez, Murcia, Universidad de Murcia (Colección "Vestigios de un mismo mundo", n° 5), 2012, pp. 21-53.

<sup>1</sup> Fr. A. Remesal, *Historia general de las Indias Occidentales ...*; Fr. F. Ximénez, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores*; y, en menor medida, Fr. F. Vázquez, *Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*.

<sup>2</sup> Sobre la historiografía chiapaneca en el siglo XIX, contamos con la muy útil revisión de J. de Vos, "Chiapas decimonónico: una bibliografía comentada". Aunque más centrado en los archivos que resguardan documentos de ese siglo, también nos fue de gran utilidad el trabajo de J. Fenner, "Fuentes primarias para el Chiapas decimonónico".

Paniagua. Prácticamente, ningún erudito local se interesó en publicar colecciones de documentos históricos. La única excepción conocida confirma la regla. Se trata del obispo Francisco Orozco y Jiménez, nacido en Zamora, Michoacán, quien durante los años en que gobernó la diócesis de San Cristóbal de Las Casas publicó tres volúmenes de documentos relativos a la historia de la Iglesia en Chiapas.<sup>3</sup>

En ese periodo, los mejores esfuerzos historiográficos de Chiapas se encaminaron a proporcionar argumentos históricos al Estado mexicano en su disputa contra Guatemala por la incorporación forzada del Soconusco a México en 1842.<sup>4</sup>

Después de la revolución mexicana de 1910, la historiografía chiapaneca se enriqueció con diversas obras de eruditos locales, de antiguos revolucionarios y de algunos pocos historiadores profesionales. Todos ellos abrevaron de fuentes históricas de primera mano;<sup>5</sup> pero ninguno de ellos —ni

---

<sup>3</sup> F. Orozco y Jiménez, *Colección de documentos relativos a la milagrosa imagen de la santísima Virgen de la Presentación llamada de Caridad [...]*; y F. Orozco y Jiménez, *Documentos inéditos de la historia de la Iglesia en Chiapas* (2 vols.).

<sup>4</sup> Nos referimos a los dos libros de Manuel Larráinzar, *Noticia histórica del Soconusco y su incorporación a la República Mexicana y Chiapas y Soconusco, con motivo de la cuestión de límites entre México y Guatemala*; y al de Matías Romero, *Bosquejo histórico de la agregación a México de Chiapas y Soconusco y de las negociaciones sobre límites entabladas por México con Centro América y Guatemala*.

Después de la Conquista española, el Soconusco había constituido la parte más poblada y más rica de la gobernación del Soconusco, que al igual que la alcaldía mayor de Chiapas, estaba incorporada al reino de Guatemala. Sólo en 1791, con la creación de la intendencia de Chiapas, la gobernación del Soconusco perdió su autonomía administrativa y pasó a depender de Ciudad Real (ahora San Cristóbal de Las Casas). Pero en 1824, cuando los representantes de los distintos partidos de la intendencia de Chiapas acordaron un mecanismo para decidir su adscripción político-territorial —ponderar el voto de cada representante por el número de habitantes del partido que representaban—, el Soconusco rechazó ese método y se rehusó a incorporarse a México, a diferencia de la zona noroeste de la antigua gobernación del Soconusco, conocida primero como El Despoblado y luego como el partido de Tonalá. Para evitar una guerra entre México y Guatemala, sus gobiernos decidieron dejar en suspenso el futuro político-territorial del Soconusco. Durante casi 20 años, éste se mantuvo en un limbo jurídico muy original: no pertenecía ni a México ni a Guatemala, pero tampoco se constituyó en una nación independiente ni contó con un gobierno nacional. Sus principales autoridades fueron los ayuntamientos, en particular el de su ciudad cabecera, Tapachula. En 1842, las tropas del gobierno de Antonio López de Santa Anna, rompiendo el pacto de caballeros que existía entre Guatemala y México relativo al Soconusco, lo ocuparon y decretaron su anexión a la república mexicana.

El mejor trabajo moderno sobre este tema es, sin duda, el de M. Vázquez Olivera, "Chiapas, entre Centroamérica y México, 1821-1826".

<sup>5</sup> Véase, por ejemplo, G. López Gutiérrez, *Chiapas y sus epopeyas libertarias*; M. B. Trens, *Historia de Chiapas*; y H. López Sánchez, *Apuntes históricos de San Cristóbal de las Casas*.

siquiera los que ejercieron de historiadores—<sup>6</sup> consideraron necesario citarlas de manera precisa en sus textos, menos aun reflexionar críticamente sobre sus fuentes, sus posibilidades y sus límites. En cambio, el desarrollo de las fincas cafetaleras a partir de las últimas décadas del siglo XIX, la mayoría de ellas en manos de propietarios alemanes, atrajo el interés de varios geógrafos de esa misma nacionalidad, que dejaron obras de gran valor, acordes al desarrollo de esa disciplina en Europa.<sup>7</sup>

Pero, como anunciamos en un principio, fue en la segunda mitad del siglo XX, cuando la historiografía chiapaneca empezó a apartarse del camino que emprendía esa disciplina a nivel nacional. Mientras que la historia se profesionalizaba en México, los estudios históricos se volvían más rigurosos y su territorio se expandía para abarcar también los problemas económicos y sociales, Chiapas se mantenía al margen de la revolución historiográfica y se conformaba con avanzar en las tareas que en otros lugares habían correspondido al siglo XIX: rescatar los archivos de gobierno, dando a conocer algunos de sus documentos más relevantes, publicar monografías locales —siempre sin citar sus fuentes— y producir algunas síntesis históricas que no aportaban demasiadas novedades con respecto a las anteriores.

Paradójicamente, los primeros trabajos de historia de Chiapas que se apegaron realmente a las exigencias del mundo académico fueron obra de arqueólogos y antropólogos, a menudo extranjeros.<sup>8</sup> En efecto, algunas características del actual territorio del estado de Chiapas despertaron el interés de estos investigadores: las huellas de varios asentamientos humanos permanentes anteriores a la domesticación del maíz en la costa; la presencia de restos materiales de algunas ciudades prehispánicas que jugaron un papel relevante en el desarrollo de la civilización mesoamericana (Chiapa, Izapa y

---

<sup>6</sup> Manuel Trens, aunque médico de formación, fue luego director del Archivo General de la Nación.

<sup>7</sup> El primero de ellos fue Karl Sapper, cuya obra desgraciadamente no ha sido traducida al español. Luego llegaron L. Waibel, *La Sierra Madre del Sur*; F. Mulleried, *La geología de Chiapas*; y C. Helbig, *El Soconusco y su zona cafetalera en Chiapas*; y *Chiapas. Geografía de un estado mexicano*.

<sup>8</sup> Es el caso de algunos de los trabajos realizados por los arqueólogos de la Fundación Arqueológica del Nuevo Mundo (como por ejemplo los de C. Navarrete, cuyo trabajo más conocido es *The Chiapanec. History and Culture*; y a los de T. A. Lee, como, por ejemplo, "Early Colonial Coxoh Maya Syncretism in Chiapas, Mexico") y de los de algunos antropólogos del proyecto "El hombre en la naturaleza" de la Universidad de Chicago (como, por ejemplo, E. Calnek, *Highland Chiapas before the Spanish Conquest*).

Palenque); y la existencia de una muy amplia región poblada por indígenas de diversas lenguas de la familia mayense, que en su gran mayoría no hablaban el español.

Muchos antropólogos —y en menor medida los arqueólogos— cayeron en la tentación de ver en los indígenas de Los Altos de Chiapas los sobrevivientes de la gloriosa civilización maya, que gracias a su aislamiento habían logrado permanecer al margen de la historia y mantener viva y impoluta la cultura de sus antepasados, no sólo la de aquellos que habían vivido en los momentos previos a la conquista española, sino, incluso, al decir de algunos, de aquellos que habitaron los sitios mayas del clásico, antes de la llegada de las influencias culturales del centro de Mesoamérica.<sup>9</sup>

Sin embargo, otros antropólogos y arqueólogos optaron por romper esa visión tan simplista de la historia de Chiapas y empezaron a leer los escasos trabajos de historiadores locales y las obras de los cronistas religiosos, y, luego, a buscar afanosamente documentos históricos. Fue así como se publicaron los primeros trabajos de historia —artículos, capítulos de libros o tesis— que no desmerecían con respecto de lo que se hacía en el resto del país.<sup>10</sup>

Pero el primer gran libro de historia de Chiapas basado fundamentalmente en fuentes primarias, debidamente criticadas y citadas, fue, sin duda, *La paz de Dios y del Rey. La conquista de la selva lacandona* del historiador belga Jan de Vos, publicado en 1980. Esta obra marca un hito en la historiografía chiapaneca, no sólo por ser la primera acorde a las exigencias científicas modernas, sino también porque el autor, a lo largo de toda su vida, insistió una y otra vez sobre la importancia de recurrir a los documentos históricos y de someterlos a una crítica sistemática.

A la publicación de *La paz de Dios y del rey*, le siguieron casi inmediatamente varios libros y artículos de enorme valía, cuya importancia trascendió el ámbito estatal. Muchos de estos trabajos

---

<sup>9</sup> Nos referimos a los trabajos de Evon Vogt, quien dirigió el proyecto antropológico de la Universidad de Harvard en Chiapas. Véase, como ejemplo de lo que afirmamos, su artículo "Algunos aspectos de patrones de poblamiento y de la organización ceremonial de Zinacantán".

<sup>10</sup> Véase, por ejemplo, H. Favre, *Changement et continuité chez les mayas du Mexique*; V. Molina, *San Bartolomé de los Llanos*; R. Wasserstrom, *White Fathers and Red Souls*; U. Köhler, "Reflections on Zinacantan's Role in Aztec Trade with Soconusco"; A. Breton, *Les Tzeltal de Bachajon*; y V. Bricker, "Movimientos religiosos indígenas en los altos de Chiapas".

fueron, una vez más, obra de antropólogos interesados en reconstruir adecuadamente el pasado de los grupos indígenas que estudiaban.<sup>11</sup> La calidad que han alcanzado muchos de los libros de historia de Chiapas publicados desde entonces puede ejemplificarse con una anécdota muy significativa. Cuando se llevó a cabo el primer concurso de historia regional en México, patrocinado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONECULTA), entre los diez finalistas se encontraban tres manuscritos que trataban del pasado de Chiapas. Uno de ellos, *Los refugios de lo sagrado* de la antropóloga Dolores Aramoni Calderón, obtuvo finalmente el primer lugar del certamen.<sup>12</sup>

En cambio, las muy diversas obras de síntesis histórica de Chiapas que se han publicado desde entonces dejan mucho que desear. Las razones son varias: se limitan a unas pocas regiones de Chiapas; carecen de rigor crítico o cometen casi en cada página algún error fáctico; se conforman con resumir apresuradamente obras totalmente superadas y retoman sin cuestionarlos decenas de "lugares comunes"; o finalmente obedecen a propósitos ideológicos que se defienden mejor si se hace caso omiso de la información que se encuentra en las fuentes primarias.

Pero, incluso, cuando estas obras han salido de la pluma de historiadores de gran calidad y con un conocimiento profundo de los archivos, sus autores se han encontrado con el problema de que hay muchas regiones, muchos periodos y muchas problemáticas que no han sido jamás abordadas en Chiapas. Es, pues, una tarea imposible escribir una obra de síntesis cuando no existen suficientes estudios monográficos. El desconocimiento de aspectos básicos del pasado (tendencias demográficas, dinámicas económicas regionales, evolución de la estructura de la propiedad), por falta de estudios detallados y sistemáticos, impiden esbozar con cierto grado de confiabilidad las grandes líneas de la historia de Chiapas.

---

<sup>11</sup> Pienso por ejemplo en los trabajos de M. H. Ruz, "En torno a los orígenes" y *Copanaguastla en un espejo*; y en el de J. Rus, "Whose Caste War?".

<sup>12</sup> Los otros dos libros finalistas de ese concurso fueron M. H. Ruz, *Savia india, floración ladina*; y J. de Vos, *Los enredos de Remesal*.

Estos defectos se vuelven cada día más notorios con la aparición en las dos últimas décadas de un buen número de monografías que han venido a cuestionar un buen número de lugares comunes de la historia de Chiapas que muchos daban por obvios. Por otra parte, la creación de dos licenciaturas en historia en Chiapas (una en San Cristóbal de Las Casas en 1995 y la otra en Tuxtla Gutiérrez en 2000) y ahora de una maestría en esta misma disciplina (que se echó a andar en 2011) hace más evidente la falta de un marco general historiográfico mínimamente consensual que permita a los estudiantes poner en contexto las investigaciones monográficas que emprenden para sus tesis de licenciatura y de maestría.

La carencia de este marco general también se hace sentir porque las condiciones actuales para el desarrollo de los estudios históricos han mejorado notablemente en Chiapas en los últimos 30 años. Muchos archivos han sido rescatados, en gran medida gracias a los esfuerzos del historiador Justus Fenner. Si antes sólo se contaba con el Archivo Histórico de Chiapas (ahora conocido como Centro Universitario de Información y Documentación de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, CUID-UNICACH) y el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas (AHDSC), ahora se pueden consultar muchos otros: el Registro Agrario Nacional de Chiapas; varios archivos del Poder Judicial de Chiapas; varios archivos municipales (de especial importancia es el de San Cristóbal de Las Casas); el Archivo del Centro Coordinador Tzotzil-Tzeltal; etcétera.<sup>13</sup>

Los centros de investigación radicados en el estado cuentan también con un buen número de microfilmes de documentos sobre Chiapas que se encuentran en el extranjero. Por otra parte, muchos documentos que resguardan los archivos españoles pueden ser ahora consultados por Internet.

Sin embargo, el AHDSC, que jugó un papel clave en los inicios de la renovación historiográfica en Chiapas, entró en crisis en el año 2007 con la muerte del que era entonces su director, Andrés Aubry. De por sí, este archivo había sufrido por la muy discutida decisión de alterar radicalmente su orden original para clasificar los documentos de acuerdo a los pueblos de Chiapas a los

---

<sup>13</sup> En el artículo de J. Fenner, "Fuentes primarias para el Chiapas decimonónico", el autor hace una excelente relación comentada de los archivos en los que se encuentra información relativa al siglo XIX en Chiapas.

que hacían referencia y, al interior de cada pueblo, siguiendo una lista bastante arbitraria de temas. El resultado de este afán clasificatorio es que los documentos cambiaban constantemente de ubicación, de tal forma que no se les podía citar de manera clara y precisa y, a menudo, se volvía muy difícil volver a encontrar documentos que aparecían mencionados en trabajos históricos o que uno mismo había consultado tiempo antes.

### **Nuestra participación en el proyecto "Vestigios de un mismo mundo"**

Los trabajos de rescate e investigación que coordinamos en Chiapas con el apoyo del proyecto de "Vestigios de un mismo mundo" tuvieron como punta de partida el diagnóstico que acabamos de esbozar en las páginas anteriores sobre la situación de la disciplina histórica en Chiapas. Por las razones que hemos expuesto, nos pareció que la tarea más urgente no era producir nuevas obras de investigación sobre alguna problemática particular encuadrada en un espacio y en una temporalidad bien definidos. Por el contrario, nos pareció que nuestra mejor contribución a la historiografía chiapaneca podía ser, por una parte, mejorar las condiciones de conservación de los expedientes del AHDSC y facilitar el trabajo de los estudiantes, investigadores y aficionados a la historia que acuden a consultarlos, y, por otra parte, ayudar a levantar los cimientos de una historiografía crítica de Chiapas que permitan en un futuro no muy lejano construir ese marco interpretativo mínimo consensual del pasado de Chiapas, cuya carencia dificulta el trabajo de los jóvenes historiadores.

#### ***Base de datos y catálogo del Fondo Diocesano del AHDSC***

Desde 1977, el AHDSC entró en un proceso permanente de reordenación de sus documentos, que no daba los frutos esperados. Como ya mencionamos, muchos documentos cambiaban de ubicación, haciendo en extremo difícil volver a encontrarlos. Además, los documentos que no estaban todavía "ordenados" —y que representaban a lo menos las dos terceras partes del acervo— no podían

ser consultados por los usuarios. Tres décadas después, empezaba a quedar claro para todos que esa no era la manera adecuada de proceder.

Es por ello que nuestro proyecto partió de un enfoque radicalmente distinto. No pretendimos alterar una vez más el orden de los expedientes. Nuestro objetivo fue —y sigue siendo— construir una base de datos que proporcione información sobre todos los expedientes del Fondo Diocesano en el orden en el que se encuentran y que permita su rápida localización de acuerdo con muy variados criterios (fechas, lugares, nombres de personas, ramo al que pertenecieron, tema, clasificación de Angélica Inda, etcétera). Para ello procedimos en varias etapas.

#### *Consolidación definitiva del orden de los expedientes*

Nuestra base de datos sólo puede ser de utilidad si los expedientes tienen una ubicación única y precisa que permita su rápida localización. Para ello empezamos por numerar todas las carpetas de la "Primera Sección de Pueblos" del Fondo Diocesano en el orden en el que se encontraban. A medida de que avanzamos en la captura de fichas para cada documento, fuimos anotando con lápices de carbón, en el margen derecho de la primera página de cada documento, su número de carpeta y de expediente. Así, por ejemplo, la anotación "802.7" significa que ese documento es el expediente 7 de la carpeta 802. Con esta numeración, todos los expedientes del fondo diocesano se podrán citar de manera concisa y precisa, de tal forma que el documento pueda volver a ser ubicado rápidamente y sin ambigüedad alguna.

En un primer momento, sólo numeramos las carpetas de la "Primera Sección de Pueblos" del Fondo Diocesano, en espera de que las dos encargadas del archivo terminaran el proceso de ordenamiento de los demás documentos del Fondo Diocesano (en el que no intervenimos nosotros). Esta tarea de ordenamiento de los documentos finalmente concluyó a fines de 2011. Esto nos permitió continuar la numeración de todas las carpetas del Fondo Diocesano, labor que concluimos en febrero de 2012.

Actualmente, todos los documentos del Fondo Diocesano pueden ser consultados y pueden ser citados y ubicados de acuerdo con el número de la carpeta en la que se encuentran. A medida de que



avancemos en la realización del catálogo, cada documento tendrá también un número de expediente al interior de la carpeta. Pero si algún usuario desea citar con precisión un documento de una carpeta en la que todavía no se han numerado los expedientes, la encargada del archivo procede a numerarlos en ese mismo momento, ya que se trata de una tarea que no lleva más que unos minutos.

En vista de los buenos resultados que hemos ido obteniendo con este método de trabajo, el actual director del archivo, fray Pablo Iribarren, nos solicitó que procediéramos de la misma manera con los demás fondos del AHDSC que se encontraban guardados en un gran número de cajas de cartón y que nunca habían sido consultados. Este trabajo, que nos ocupó los meses de enero y febrero de 2012, se encuentra casi totalmente concluido, lo que hace que hoy en día prácticamente todos los documentos del archivo pueden ser consultados y citados de tal forma que sus referencias (fondo, números de carpeta y expediente) permitan su inmediata ubicación.

Por otra parte, todos los documentos del AHDSC se encuentran actualmente en mucho mejores condiciones de conservación. Todos ellos están guardados en carpetas de papel ecológico (no ácido), que a su vez se ubican en archiveros o en cajas de plástico diseñadas especialmente para la conservación de documentos históricos.

Gracias a este trabajo, los atractivos del AHDSC se han incrementado notoriamente, ya que en los nuevos fondos se encuentra mucha información relativa al papel de la iglesia en el siglo XX. Los nuevos fondos abiertos a consulta son: Curia-Sagrario; Colegio Seminario; Eduardo Flores Ruiz; Refugiados Guatemaltecos; Joel Padrón González; Angélica Inda; Andrés Aubry; Fr. Pablo Iribarren; Adoración Nocturna; Felipe Arizmendi; Recetarios; Samuel Ruiz García; Miguel Chanteau; Convención Nacional Democrática del Ejército Zapatista de Liberación Nacional; y Elecciones de 1994.

#### *Las fichas de la base de datos del Fondo Diocesano*

Después de numerar las carpetas, emprendimos la tarea fundamental de nuestro proyecto: la elaboración de fichas para la base de datos. Se hace una ficha para cada expediente, que incluye los siguientes campos: 1) las iniciales del capturista; 2) el número de carpeta; 3) el número de expediente; 4

a 8) los distintos elementos que componen la clasificación que diseñó Angélica Inda, quien fue la directora del archivo entre 1977 y 2001 (pueblo, tema —en cifras romanas—, subtema —en letras mayúsculas—, subsubtema —en números arábigos— y subsubsubtema —en letras minúsculas—; 9) el tipo de documento (auto, bula, carta, cédula, etcétera); 10) una breve sinopsis del documento; 11) el número de fojas que componen el documento; 12) el estado de conservación del documento (arrugado, cortado, hongos, húmedo, roto, tinta débil); 13) observaciones diversas (si el documento está incompleto, si se desconocen datos claves de éste, si parece estar relacionado con otro documento, etcétera); 14) el año inicial del expediente; 15) el año final del expediente; 16) el ramo al que debió de pertenecer originalmente el documento; 17) los principales lugares sobre los que el documento aporta información; 18) las principales personas que son mencionadas; 19) los distintos temas que toca; y finalmente 20) Ubicación del documento en los rollos de microfilmes. Este último campo lo hemos dejado de momento vacío, pero servirá más adelante para señalar en qué rollo de los microfilmes que realizó la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica se encuentra cada documento.

Algunos de estos campos son cerrados, es decir, que sólo permiten elegir entre un número limitado de opciones. Estos campos son los de capturista, clasificación de Angélica Inda, tipo de documento, estado del documento, ramo, lugares y temas.<sup>14</sup> Todos los demás campos son abiertos.

En los campos de estado, lugar, persona y tema, es posible anotar varias respuestas, dado que un expediente puede tener varios problemas de conservación (estar roto y tener hongos, por ejemplo), hacer referencias a varios lugares y personas, y, finalmente, ser de interés para diversos temas de investigación. Esta flexibilidad de nuestra base de datos ha permitido no caer en el mismo problema con el que se topó la primera directora del AHDSC, Angélica Inda, cuando quiso ordenar todos los documentos por lugar y temas, sin prever que un mismo expediente podía referirse a varios de éstos.

---

<sup>14</sup> Véanse los índices de los diversos campos de nuestra base de datos en los cuadros "7\_Índices de la primera parte del catálogo del Fondo Diocesano del AHDSC", incluidos en el CD.

### *La base de datos*

Todas las fichas que se realizan pasan a integrar una base de datos que permite su rápida localización de acuerdo con uno o varios campos: carpeta, expediente, clasificación de Angélica Inda (por cada uno de los elementos que la integran), año (es decir, cualquier año incluido entre el año inicial y el año final del expediente), lugar, persona, sinopsis (la búsqueda puede realizarse a partir de cualquier palabra que aparezca en ésta), ramo, tema, estado del documento y capturista. La lista de los resultados obtenidos mediante la búsqueda puede a su vez ser ordenada de cuatro maneras: 1) de acuerdo con la clasificación de Angélica Inda y, dentro de ésta, por el año inicial de los expedientes; 2) por el año inicial de los expedientes; 3) por número de carpeta y de expediente; 4) por ramo y año inicial.

En diciembre de 2011, se puso a la venta una primera parte de la base de datos del Fondo Diocesano, que cubre las carpetas de la 1 a la 477 y que incluye un total de 4 562 expedientes.<sup>15</sup> Actualmente, el trabajo de la elaboración de fichas se haya mucho más avanzado. Contamos con más de 15 000 fichas nuevas a las que tenemos que corregir la ortografía y la redacción y en las cuales hay que uniformar los nombres de las personas citadas. Con éstas y con las que se elaboren en los próximos meses, planeamos publicar una segunda parte de la base de datos a fines de este año de 2012.

### *El catálogo impreso*

Cuando se termine la elaboración de las fichas del Fondo Diocesano, nos proponemos publicar un catálogo en papel con toda esa información. En dicho catálogo, los documentos vendrán ordenados por ramo y por año (que es como solían estar ordenados los archivos eclesiásticos). Dicho catálogo contará también con varios índices para facilitar la búsqueda de los expedientes. En principio, habrá índices por lugares, nombres de personas y temas.

---

<sup>15</sup> J. P. Viqueira (Director), *Base de datos del catálogo del Fondo Diocesano del Archivo Histórico de San Cristóbal de Las Casas. Primera parte (Carpetas 1 a 466)*, México, El Colegio de México, 2011.

### *Colaboradores del proyecto*

Este proyecto se ha llevado a cabo bajo mi dirección y con la afortunada asesoría del Dr. Oscar Mazín, especialista en historia de la Iglesia en México y quien cuenta con una amplia experiencia en la realización de catálogos de archivos eclesiásticos. En un principio (febrero de 2010), dos becarios de El Colegio de México, financiados por el proyecto "Vestigios de un mismo mundo", eran quienes revisaban los expedientes y redactaban las fichas para la base de datos: José Gabriel Domínguez Reyes y Tadashi Obara-Saeki. El primero de ellos es egresado de la licenciatura en historia de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y para entonces ya tenía un gran conocimiento del AHDSC por haber colaborado en el proyecto MUSICAT de rescate de los fondos musicales de las catedrales de México y por haber escrito su tesis de licenciatura sobre la capilla musical de la catedral de Chiapas a fines del periodo colonial. José Gabriel Domínguez Reyes colaboró en el proyecto desde febrero de 2010 hasta agosto de 2011, fecha en que se trasladó a Zamora, Michoacán, para cursar el doctorado en historia en El Colegio de Michoacán. El segundo becario fue Tadashi Obara-Saeki, un joven japonés egresado de la maestría en antropología social del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y estudiante del doctorado en ciencias sociales con especialidad en historia y civilizaciones en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (París, Francia). Tadashi Obara-Saeki colaboró en el proyecto entre febrero y julio de 2010, periodo en el que sentó las bases de la disciplina japonesa que rige al equipo de trabajo y resolvió los problemas relativos al manejo de las computadoras y a la digitalización de los documentos. Desgraciadamente, por razones personales y de estudio, tuvo que regresar a Japón y en julio dejó el equipo de trabajo, aunque nos ha seguido ayudando desde su país de origen en la elaboración de los cuadros que acompañan la base de datos. Virginia Margarita López Tovilla, quien llevaba un año colaborando con el AHDSC como voluntaria, lo reemplazó, aportando su gentileza y buen humor, y su tranquila pero firme voluntad que le ha permitido resolver muchos problemas de toda índole. También realizó varias entrevistas y rebuscó en los rincones del AHDSC para

encontrar fuentes confiables para reconstruir la historia de este acervo documental. Su eficacia, su entrega y su responsabilidad le han valido ser designada la coordinadora del equipo de trabajo.

María Isabel Vilchis, del Departamento de Cómputo de El Colegio de México, diseñó el programa informático para elaborar las fichas y luego para hacer las búsquedas en la base de datos. El usuario podrá percatarse de la gran claridad y sencillez en el manejo de la base de datos, lograda gracias a su profesionalismo.

Gracias a las gestiones de Rocío Ortiz, coordinadora de la licenciatura en historia de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), pudimos contar el trabajo de tres pasantes de la licenciatura tres días a la semana durante tres meses. Estos fueron Eber Campuzano Ruiz, Oscar Leonardo Gutiérrez Anzueto y Carlos Manuel Ruiz Cruz.

Como el fondo documental del AHDSC era mucho más grande de lo que habíamos supuesto originalmente, fue necesario buscar recursos adicionales para avanzar más rápidamente en el proyecto. Así, en abril de 2010, Nelly Sigaut, Rocío Ortíz, Oscar Mazín y quien firma estas líneas constituimos la asociación civil "Historiadores al Servicio de los Archivos" para buscar fondos para proseguir y acelerar los trabajos de catalogación del AHDSC. Un año después se sumaron a esta asociación civil, Thomas Calvo, Justus Fenner, Bernardo García Martínez, Víctor Gayol, Ana Parrilla, Ariel Rodríguez Kuri, Mario Humberto Ruz y Martín Sánchez. Gracias a las cuotas de todos ellos, ha sido posible solventar los gastos de administración de dicha asociación.

El Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) concedió a nuestra asociación civil "Historiadores al Servicio de los Archivos" un generoso apoyo para continuar el proyecto de elaboración de unas bases de datos y catálogo del AHDSC durante el año de 2011. Gracias a este apoyo pudimos contratar dos becarios (uno por un año y el otro por nueve meses) y retribuir el trabajo de las dos encargadas del archivo, que dedicaban medio tiempo a la elaboración de las fichas de los expedientes, a la par que iban ordenándolos.

La renovación ese mismo año de 2011 del proyecto "Vestigios de un mismo mundo" nos permitió pagar a tres becarios. Así, con los dos apoyos mencionados, pudimos incorporar a tres nuevos becarios al equipo de trabajo, todos ellos egresados o pasantes de la licenciatura en historia de la Universidad Autónoma de Chiapas: Iván Christian López Hernández, Joel Pérez Mendoza y Rodolfo Pérez Moreno, además de volver a contar con los dos becarios que habíamos tenido en 2010. Además, actualmente seis estudiantes de historia realizan su servicio social apoyando muy diversos trabajos de mejoramiento del AHDSC, perfeccionando el catálogo de libros, inventariando y ordenando los microfilmes, terminando de guardar en carpetas los nuevos fondos, etcétera. La idea es incorporar más adelante a los mejores de ellos a los trabajos de elaboración de las fichas para la base de datos.

En efecto, nuestra esperanza es que los estudiantes que historia que se integren al proyecto no se eternicen en éste. Sino que, por el contrario, el trabajo les sirva como una experiencia formativa en su carrera profesional para perfeccionar sus capacidades de redacción y de síntesis, conocer a fondo el funcionamiento de una catedral y sus cambios a lo largo de la historia, adquirir una amplia experiencia de trabajo de archivo, ampliar sus conocimientos del pasado de Chiapas gracias a la lectura de un gran número de documentos del AHDSC, y descubrir nuevos problemas de investigación. Todo ello con el propósito de que luego puedan cursar estudios de posgrado en historia contando con una formación más sólida y completa. Este ha sido el caso de nuestro primer becario, José Gabriel Domínguez Reyes, quien ahora cursa el doctorado en historia en El Colegio de Michoacán. De hecho, algunos de nuestros actuales becarios ya están empezando a realizar los trámites para inscribirse en algún posgrado este año o el próximo. De tal forma, que el grupo se estará renovando constantemente. De hecho, un objetivo importante para nosotros —que no habíamos hecho explícito hasta ahora— es que este proyecto tenga un impacto significativo en la formación de una nueva generación de historiadores en Chiapas, para lo cual necesitaremos que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) mantenga su apoyo a este proyecto, como ya lo ha hecho para este año de 2012.

### *Demografía histórica*

Uno de los aspectos más débiles de la historiografía de Chiapas es, sin duda alguna, el demográfico. No se trata de una carencia menor. En efecto, el enfoque demográfico, al que más de un investigador tacha de árido y aburrido, tiene, a mi juicio, tres grandes virtudes: en primer lugar, la demografía no puede verse nunca como una simple variable independiente. El medio ambiente, la situación económica, los conocimientos médicos, los conflictos sociales, las políticas públicas, las creencias religiosas y los valores éticos impactan inevitablemente en el comportamiento demográfico de las personas. Además, los fenómenos poblacionales se prestan especialmente a un tratamiento histórico de larga duración. Finalmente, en el debate actual sobre la situación de los indígenas mexicanos, en general, y de Chiapas, en particular, el aspecto demográfico está ausente casi por completo, a pesar de que éste permitiría plantear con más precisión los problemas que estos grupos enfrentan y enfrentarán en el mediano plazo, problemas que a mi juicio son ante todo de orden económico, sin que ello implique de parte mía olvidar los graves males que provoca la discriminación que éstos padecen cotidianamente, discriminación que agrava la situación de pobreza en la que la mayoría de ellos vive.<sup>16</sup>

Obviamente, dada la importancia de los movimientos de población en la vida de las sociedades, todo historiador que ha escrito sobre Chiapas se ha visto obligado a caracterizar en términos demográficos el periodo y la región sobre la que ha investigado. Muchos de ellos, conscientes de la importancia de los movimientos de población, han transcrito o resumido en algún cuadro los documentos que contienen alguna información demográfica —directa o indirecta— para incorporarla a sus publicaciones.

---

<sup>16</sup> Véase al respecto la tesis —desgraciadamente inédita— de Rosa Isela Aguilar Montes de Oca, *Características del empleo en Chiapas, 2000. Desigualdades entre población indígena y no indígena*, en la que la autora muestra, a partir de los datos de la muestra censal, que en condiciones similares (de edad, educación, escolaridad, tipo de localidad, sector económico y posición laboral) un hablante de lengua mesoamericana —independientemente de que sea bilingüe o monolingüe— percibe un salario muy inferior al de una persona que sólo habla español. La diferencia de salarios es, por cierto, mucho mayor en San Cristóbal de Las Casas que en Tuxtla Gutiérrez (en donde los hablantes de zoque procuran disimular su origen indígena).

Sin embargo, el resultado de estos esfuerzos ha sido más bien decepcionante: o bien se tenían algunos datos sueltos sobre unos pocos pueblos, que no permitían hacerse una idea de la evolución demográfica de éstos a mediano plazo, menos aun a largo plazo; o bien se contaba con algunas pocas fuentes (que no llegaban ni siquiera a diez para el periodo colonial) que abarcaban toda la alcaldía mayor de Chiapas o todo el obispado de Chiapas y Soconusco, pero que no se habían sabido interpretar y aprovechar correctamente, a veces ni siquiera fechar con cierta precisión. El resultado es que hasta hace poco tiempo ni siquiera sabíamos cuándo se había iniciado la recuperación de la población india en las distintas regiones de Chiapas.

Este grave problema no tiene su origen obviamente en la incapacidad de los historiadores que han escrito sobre Chiapas —ya hemos señalado, por el contrario, la alta calidad de sus trabajos— sino en las complicaciones inherentes al manejo de las fuentes demográficas, en particular (aunque no exclusivamente) las del periodo colonial.

En efecto, las fuentes demográficas son muy celosas: exigen de quienes las trabajan una dedicación muy grande y una atención muy esmerada; de lo contrario no hacen sino confundir a los investigadores lanzándolos sobre pistas falsas. Si no se hace el esfuerzo de estudiarlas a fondo, de comprender el contexto en que vieron la luz y el propósito al qué servían, y si no se construye a partir de éstas series demográficas detalladas, es casi imposible interpretarlas y aprovecharlas correctamente. Así, los mejores historiadores de Chiapas, incluso los más ardientes defensores del método crítico, han tropezado una vez tras otra con estas dificultades, ya que son muchas las trampas que las fuentes demográficas pueden tender a los investigadores. No insistiremos en el problema bien conocido de que en el periodo colonial algunas fuentes cuentan a los tributarios (indios), otras pocas a los vecinos (españoles), unas más a las almas de confesión y, finalmente, unas cuantas a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, a todas las personas. Un problema menos conocido, y por eso más peligroso, es que, a menudo, la fecha del documento en el que se registraron las cifras de población puede ser muy posterior —incluso de 30 o 50 años— al momento en el que las cuentas se llevaron a cabo. En otros casos, las



equivalencias que todo mundo da por sabidas —por ejemplo, la que debía existir entre el número de tributarios y el monto del tostón real que debían pagar a la Real Hacienda— pueden durante algunas décadas revelarse falsas. Así, durante varias décadas del siglo XVII, en Chiapas, los medios tributarios pagaron como parte del tributo el llamado tostón real al igual que los tributarios enteros.

El desconocimiento de los cambios en las leyes y las prácticas locales también puede llevar a mal interpretar por completo el contenido de una relación de tributarios. La edad en la que un indio tenía que pagar tributo variaba según su sexo (de 16 a 50 para las mujeres, de 16 a 55 para los hombres) y su condición marital (una pareja casada contaba por un tributario aunque uno o incluso los dos cónyuges no hubieran alcanzado los 16 años de edad). En un primer momento no se contabilizaba a las mujeres que no estaban casadas; luego se empezó a contar a las viudas, pero no a las solteras. En algunos momentos, una mujer que no estaba casada contaba como un tercio de tributario y en otros, al igual que los hombres no casados, como medio tributario. Finalmente, a partir de 1757, todas las mujeres quedaron exentas del pago de tributos, mientras que todos los varones, incluso los solteros y los viudos, tuvieron la obligación de pagar el tributo completo, pero la edad en que quedaban exentos del tributo se redujo de 55 a 50 años.

Por otra parte, la falta de un esfuerzo sistemático por construir series demográficas puede llevar a rechazar ciertas fuentes sobre la población partiendo de supuestos totalmente falsos. Finalmente, el no proceder a un estudio sistemático de los censos o padrones puede hacer que los investigadores den por buenos groseros errores de los copistas, que se vuelven evidentes al construir las series demográficas.

No enlistamos estos errores para hacer escarnio de quienes los cometieron, sino tan sólo para mostrar la urgente necesidad que había de un estudio sistemático, detallado y crítico de las fuentes demográficas de Chiapas para poder delinear de manera más fundamentada las tendencias demográficas y su distribución regional de este territorio.

El proyecto que nos hemos propuesto llevar a cabo en colaboración con Tadashi Obara-Saeki —y del que hemos entregado un primer resultado bajo la forma de un libro, ahora en prensa,

acompañado de un CD con la base de datos demográfica, que lleva el título de *El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapas, 1560-1821*— consta de varias etapas, que en realidad no hemos llevado a cabo una después de otra, pero cuyos frutos presentamos en este primer libro siguiendo un orden lógico.

El objetivo original de este libro-CD era, antes que nada, publicar todas las fuentes generales sobre tributarios de la provincia de Chiapas que logramos localizar. Por fuentes demográficas generales, nos referimos a todas aquellas que cubren, si no la totalidad de la provincia de Chiapas (que primero constituyó la totalidad de la alcaldía mayor de Chiapas, que luego fue dividida en dos alcaldías mayores —la de Ciudad Real y la de Tuxtla— y que finalmente formó parte junto con la gobernación del Soconusco de la intendencia de Chiapas), por lo menos una amplia región de ésta. Es decir que dejamos de lado muchas fuentes demográficas que traen información exclusivamente local: los padrones de tributarios de cada pueblo de indios; los libros parroquiales de bautizo, matrimonio y defunción; los padrones ya sea de confesión, ya sea del total de la población, elaborados por los párrocos y que son muy abundantes en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX. Los hemos dejado de lado en buena medida porque su inclusión hubiera rebasado por mucho nuestras fuerzas. Pero también los hemos omitido porque estamos convencidos de que éstas fuentes sólo pueden ser aprovechadas a cabalidad si se tiene primero una visión general de las tendencias demográficas de Chiapas en su conjunto y de que cada una de sus unidades mínimas (pueblos y municipios). Así, por ejemplo, al construir de manera crítica series demográficas con todas las relaciones generales de tributarios —o con relaciones del cobro del tributo— en la alcaldía mayor de Chiapas, nos hemos percatado de que en realidad tenemos registro de la gran mayoría de los padrones de tributarios que se realizaron en ésta. El estudio de los padrones de cada pueblo permitiría afinar nuestra serie al proporcionar la fecha precisa en que se levantaron y, sobre todo, haría posible profundizar en la composición de la población tributaria, familia por familia. Pero queda claro, por lo menos para nosotros, que este trabajo sólo tiene sentido si existe un marco demográfico más amplio en el cual inscribirlo.

Sin embargo, la simple acumulación de estas fuentes demográficas sería de una utilidad muy limitada si no se hiciese un estudio crítico de cada una de éstas para comprender con que fin se elaboraron —y por lo tanto qué sesgos, imprecisiones y errores pueden tener— y qué es realmente lo que se está contabilizando. Este estudio crítico también es necesario para lograr fechar con cierta precisión la información que contiene. Por otra parte, salvo casos excepcionales, lo que interesa conocer no es tanto la población de un pueblo o de una unidad territorial mayor en un momento preciso de su historia, sino su evolución demográfica. Por ello, era necesario construir series demográficas de mediana —o, incluso, de larga duración— para dar cuenta de las transformaciones demográficas de Chiapas, de sus regiones y de sus pueblos. La construcción de estas series es a menudo una tarea ingrata y llena de obstáculos. En ocasiones, las cifras se refieren a unidades político-administrativas diferentes (parcialidades, pueblos y haciendas). Había que encontrar alguna manera de convertir —cuando eso era posible— todos los datos a las mismas unidades. Pero había que hacerlo de manera transparente para que quienes recurrieran a nuestros datos tuvieran una clara conciencia de las manipulaciones a las que los habíamos sometido.

Por otra parte, la elaboración de estas series, a su vez, permitió profundizar mucho más en la crítica de las fuentes demográficas. No sólo porque estas series nos permitían saber si los datos demográfico de cada pueblo guardaba coherencia con los anteriores o los posteriores, sino porque a menudo hicieron evidentes los cambios en la manera de contabilizar a las personas o de cobrarles el tributo. Además, la elaboración de estas series resultó un medio idóneo para fechar con más precisión cada una de las fuentes, dado que varias reportaban las cifras de los mismos padrones de tributarios. Finalmente, estas series resultaron un medio irremplazable para detectar los errores de los copistas o, incluso, las confusiones de los oficiales reales de Guatemala, quienes llevaban las cuentas de la alcaldía mayor de Chiapas sin tener un conocimiento de primera mano de sus pueblos y parcialidades.

La manera en la que presentamos los resultados de estos esfuerzos en el libro *El arte de contar tributarios* ha sido la siguiente. Después de una introducción, en el primer capítulo reconstruimos la

historia de las tasaciones de los tributos y de las cuentas de tributarios, buscando conocer cuándo en la práctica —y no sólo en las leyes— se empezó a calcular el monto del tributo que debía pagar un pueblo en función exclusivamente del número de tributarios de éste. Ello nos permite desechar todas las tasaciones anteriores a esa fecha (1560) como posibles fuentes demográficas. Al mismo tiempo, buscamos conocer el año, los autores y las circunstancias en que se llevaron a cabo las cuentas de los tributarios, a fin de poder fechar correctamente los datos relativos al número de tributarios o al monto de los tributos que pueden aparecer en documentos redactados muchos años después.

Luego, en el segundo capítulo, nos esforzamos por descubrir, contrastando las disposiciones legales con las prácticas que pueden intuirse en diversos documentos, cómo se llevaba a cabo todo el procedimiento administrativo desde la cuenta de los tributarios hasta los diversos informes que elaboraban los oficiales reales y otros funcionarios sobre el número de tributarios y el cobro de los tributos. De todo este procedimiento administrativo, el de mayor interés para nosotros es el de las cuentas de tributarios. En efecto, su conocimiento nos permite saber qué tan confiables pueden ser los números de tributarios que encontramos en muy diversos documentos. Una conclusión sorprendente a la que llegamos es que los datos de tributarios del periodo colonial son probablemente bastante más precisos que los censos de población que los gobiernos del estado de Chiapas elaboraron —a menudo también con fines de recaudación de impuestos— durante los primeros 70 años de vida independiente.

Otro punto que abordamos en este capítulo es el relativo a las diversas cargas que pesaban sobre los tributarios (tales como el tostón real, la milpa de soldados y las condenaciones de pena de cámara, entre otras) y la manera en qué se calculaban. Se trata de una cuestión muy importante, dado que a menudo la información que encontramos en los archivos no se refiere directamente al número de tributarios, sino al monto de estas cargas. Por ello, es necesario conocer la tasa asignada a cada tributario para poder deducir, a partir del monto de estas cargas, el número de tributarios que había en cada pueblo. Una vez más, las disposiciones legales pueden servir como una primera guía; pero luego es necesario prestar mucha atención a las adecuaciones locales y a los fraudes cometidos por los tenientes

de oficiales reales (y después por los alcaldes mayores), quienes en algunos periodos llegaron a cobrar de más con respecto a lo previsto por las leyes, lo que redundaba en un beneficio a la Real Hacienda (y por eso, a diferencia de otros fraudes cometidos en el cobro de los tributos, las cantidades realmente percibidas se reflejaban en las cuentas oficiales), pero también en el de los funcionarios, dado que por su trabajo recibían un porcentaje fijo de los tributos recaudados (generalmente el 6%).

El tercero capítulo, lo dedicamos a seguir los cambios en la manera de definir a los tributarios a lo largo del periodo colonial para dejar en claro que detrás del término "tributario" se esconden realidades sensiblemente diferentes según el momento en el que se utiliza. Como, ya lo hemos mencionado anteriormente, las variaciones más importantes que se dieron en la definición de "tributario" tuvieron que ver principalmente con la manera de contar —o no— a las mujeres indias. Aunque la reforma de 1757 supuso también una novedad, no sólo por dejar de contabilizar a las mujeres como medio tributarias, sino porque los varones solteros y viudos empezaron a ser contabilizados como tributarios enteros para así compensar las pérdidas que sufrió la Real Hacienda al dejar de cobrarles tributo a las mujeres.

Después de haber elaborado este marco general que nos permite interpretar las distintas fuentes sobre el número de tributarios que hemos logrado localizar, en el capítulo cuarto procedemos a un análisis detallado de cada una de ellas. Nos esforzamos por reconstruir el contexto en el que el documento fue elaborado y por descubrir quién fue su autor y qué motivaciones pudo tener a la hora de redactarlo. Luego, procuramos evaluar la confiabilidad de la fuente. Para ello, el trabajo que seguimos en la elaboración de nuestra base de datos fue de una ayuda invaluable. Por ello, conviene detenerse aquí para explicar con cierto detalle en qué consiste esa base de datos y cómo la fuimos construyendo paso a paso.

El primero de éstos consistió en transcribir los datos sobre tributarios de cada fuente en una hoja de cálculo distinta de un mismo archivo de Excel, apegándonos lo más posible al documento original. Luego anotamos en su transcripción, en el espacio previsto para los comentarios de las celdas

—que usamos como notas a pie de páginas—, los problemas que plantean algunos datos o indicando los errores de los oficiales reales o de los copistas que pensamos hacer detectado.

Para poder construir las series correspondientes a cada pueblo o región que dieran cuenta de la evolución de su número de tributarios a lo largo del tiempo, tuvimos que resolver dos problemas: el primero radica en la diversidad de nombres con los que era posible referirse a un mismo pueblo, ya que se podía hacerse usando su nombre en la lengua local, su nombre en náhuatl o su santo patrono, eso sin tomar en cuenta que la ortografía de sus nombres, nahuas o locales, podía variar de manera importante. El segundo problema proviene de que en ocasiones el número de tributarios consignado puede ser el del pueblo en su conjunto, el de cada una de las parcialidades que lo componían, o el de las haciendas que se encontraban en sus cercanías. Para intentar poner orden en este conjunto abigarrado de datos, en la hoja de cálculo denominada "Matriz" enlistamos en una columna todas las unidades (ciudad, pueblos, parcialidades, haciendas) para las cuales una o varias fuentes proporcionan el número de tributarios. Las siguientes columnas corresponden, cada una, a una fuente demográfica, y en ellas anotamos el nombre exacto con el que esa unidad administrativa aparece en el documento. Esta "matriz" se convierte así en una especie de síntesis de la historia de los pueblos y de sus parcialidades. De una simple mirada se puede saber en qué fechas un pueblo (o con menor precisión, una parcialidad) aparece mencionado en las fuentes y cuándo deja de hacerlo (lo que implica, generalmente, que el pueblo ha desaparecido). También hace posible seguir paso a paso la evolución de su nombre.

Esta "matriz" nos permite, luego, elaborar la hoja "Tributarios 1595-1818" en la que se integran ordenadamente todos los datos sobre el número de tributarios para cada unidad administrativa. Esta hoja es un primer paso en la construcción de las series demográficas y resultó la mejor herramienta para fechar los datos de cada fuente y descubrir los posibles errores de los oficiales reales y de los copistas. Finalmente, en esa hoja se anotan en diversas columnas a qué unidades mayores (pueblos, municipios, regiones y grandes regiones) hay que atribuir cada pequeña unidad de las que aparecen en las fuentes.

A partir de esta hoja, elaboramos una tabla dinámica en la que se agrupan todos los datos relativos al número de tributarios de acuerdo a la unidad territorial (pueblos, municipios, regiones y grandes regiones) que interese al usuario. De esta forma, obtenemos las series cronológicas del número de tributarios para cada nivel de análisis posible.

Aunque el sistema parezca bastante complicado (y en algunos pasos, efectivamente, lo es), tiene la enorme virtud de que permite corregir datos erróneos y enriquecer constantemente la base de datos de manera rápida y precisa. Además hemos procuramos que el sistema pueda ser utilizado por personas con un conocimiento medio de Excel con el fin de que puedan fácilmente adecuar la base de datos a sus necesidades. Así, en la tabla dinámica es muy sencillo cambiar el nivel de agrupamiento de los datos. También es muy sencillo y transparente que, en la página de "Tributarios 1595-1818", el usuario modifique la regionalización propuesta de acuerdo a sus intereses y que estas modificaciones se traduzcan de manera casi automática en la tabla dinámica.

Aunque nos hemos referido a una única tabla dinámica, en realidad hemos creado dos tablas dinámicas. La primera sintetiza todos los datos de las fuentes que aportan información sobre el número de tributarios (es decir que sólo hemos excluido aquellas fuentes que no se refieren al número de tributarios, sino al monto de tostón real que pagaban en el periodo en el que los medios tributarios de Chiapas contribuían con la misma cantidad que los tributarios enteros), mientras que en la segunda sólo hemos incluido las fuentes más completas y que, tras nuestros detenidos análisis, juzgamos más confiables.

Aunque el propósito de nuestro libro no es analizar en detalle la evolución del número de tributarios, región por región, pueblo por pueblo —esa tarea la hemos dejado para un libro posterior—, de cualquier forma en el capítulo quinto presentamos los cuadros y las gráficas que se obtienen de nuestra base de datos y los comentamos para destacar las principales tendencias demográficas de la población tributaria en la provincia de Chiapas durante el dominio español.

En el sexto capítulo abordamos la cuestión de si es posible deducir —aunque sea sólo de manera aproximada— la población india del número de tributarios para cada pueblo. Este es un problema que ha hecho correr mucha tinta entre los historiadores. En un primer momento, se propusieron distintos "factores de conversión"; pero rápidamente todos los estudiosos cayeron en la cuenta de que dicho "factor de conversión" tendría que variar de manera importante según la dinámica de la población india estudiada: si la población se estaba reduciendo a lo largo de un periodo de varias décadas, ello se debía por lo general a que no había un número suficiente de hijos que llegaran a la edad adulta como para reemplazar a la generación de sus padres. Por lo tanto el "factor de conversión" tendería en esas circunstancias a disminuir. En cambio, en periodos de rápido crecimiento demográfico, los padres —que formaban el grueso de los tributarios— tenían que tener en promedio más de dos hijos por pareja para que la población pudiera crecer y por lo tanto el factor de conversión tenía necesariamente que aumentar. Es decir, que, en términos generales, podemos afirmar que la evolución en el tiempo del número de tributarios minimiza los cambios que se dan en la población india. Así, si el número de tributarios disminuyó a lo largo de varias décadas, esto significa que la población india en su conjunto también se redujo, pero en una proporción todavía mayor. Y a la inversa: un crecimiento del número de tributarios refleja un incremento aun mayor de la población india.

Tras estas consideraciones, la esperanza de los historiadores se redujo, entonces, a la posibilidad de encontrar los "factores de conversión" adecuados a los distintos periodos históricos de acuerdo a la evolución del número de tributarios. Pero es muy probable que incluso este objetivo sea imposible de alcanzar. Las distintas enfermedades que asolaban a los naturales se ensañaban de manera diferenciada con los distintos grupos de edad: había algunas que causaban altas tasas de mortandad entre los niños y otras que afectaban más a los adultos. Finalmente, en un caso como el de Chiapas, en donde las distintas regiones tuvieron comportamientos demográficos divergentes, cuando no opuestos, parece imposible estimar un factor de conversión para cada momento histórico que pueda funcionar, aunque sea como una mera aproximación, para todos los pueblos de la alcaldía mayor.



De cualquier forma, para salir de dudas, intentamos estimar los factores de conversión tributario/población india para todos los pueblos de la provincia de Chiapas en los años de 1776-1778, aprovechando que tenemos para ese periodo tanto un recuento de tributarios como datos de la población india en su totalidad. Como era de temerse, los resultados que arrojaron nuestros cálculos nos dieron, para ese periodo, factores de conversión que variaban entre 1.3 y 11.5, según el pueblo elegido. Este ejercicio nos permite, así, demostrar la inutilidad de querer acercarse con un mínimo de precisión a las cifras de la población india a partir del número de tributarios. No quiere decir esto, que las series temporales de tributarios carezcan de interés demográfico. Por el contrario, nuestro trabajo muestra su coherencia en el largo plazo y cómo reflejan, atenuándolos, los cambios en la población india. No podemos, ciertamente, deducir de las cifras de tributarios el número de habitantes indios; pero sí podemos reconstruir paso a paso las tendencias demográficas a mediano y largo plazo de la población india de los distintos pueblos de la provincia de Chiapas.

El resultado de este libro es que, tras una serie de análisis y procedimientos laboriosos, logramos en un simple cuadro mostrar la evolución del número de tributarios de cada pueblo y región de la provincia de Chiapas durante más de dos siglos, poniendo en manos de investigadores, estudiantes y aficionados a la historia un marco general de la evolución demográfica de la provincia, en el que se puedan inscribir los estudios de carácter monográfico o regional. Además, como hemos mencionado, transcribimos con la mayor fidelidad posible las más de 50 fuentes que hemos encontrado, ahorrando así a los investigadores el trabajo de ir a consultarlas en los archivos o bibliotecas.

Como además esas fuentes pueden aportar otras informaciones de interés que no se reducen al número de tributarios (que es casi el único dato que transcribimos, junto con la fecha de la cuenta y la de la tasación —cuando aparecen—), en el CD que acompañan este libro, hemos incluido las fotografías digitales de todas esas fuentes.

Originalmente, nuestro objetivo era hacer lo mismo con las cuatro bases de datos restantes — "Tributarios de la gobernación del Soconusco (1582-1818)", "Tributarios de la Sierra Madre (1549-

1806)" (una pequeña región que no formó parte ni de la provincia de Chiapas ni de la gobernación del Soconusco, pero que en 1882, tras la firma del tratado de límites entre México y Guatemala, se incorporó al estado de Chiapas), "Almas de confesión del obispado de Chiapas (1748-1774)" y finalmente "Población de Chiapas (1759-2000)"—. Sin embargo, el trabajo de analizar detenidamente cada fuente requirió mucho más tiempo del que habíamos supuesto. Por esta razón, decidimos limitarnos a la primera base de datos —la de "Tributarios de la provincia de Chiapas (1595-1818)", para esta primera publicación, que de por sí, es bastante voluminosa.

Aunque no hemos todavía iniciado el trabajo de análisis crítico de las fuentes incluidas en las otras cuatro bases de datos, éstas ya están terminadas y pueden ser de gran utilidad para muchos investigadores y estudiantes. Por esa razón, pensamos subirlas a una página Web que nos hemos propuesto crear para que todos tengan acceso a toda la información demográfica que hemos recopilado y a otros materiales de interés para los investigadores. Para dar una idea de la riqueza de estas bases de datos, señalemos que en la de "Tributarios del Soconusco (1582-1818)" hemos transcrito y ordenado la información de 26 fuentes. Para la de "Tributarios de la Sierra Madre (1549-1806)", de 16 fuentes; la de "Almas de confesión del obispado de Chiapas y Soconusco (1748-1774)", de 3; y la última "Población de Chiapas (1759-2010)", de 41 fuentes.

Obviamente, nuestro objetivo último no se limita a rescatar las fuentes demográficas y elaborar series homogéneas desde el punto de vista territorial, sino que buscamos reconstruir y analizar —región por región, municipio por municipio, pueblo por pueblo— las tendencias demográficas de Chiapas desde fines del siglo XVI (fecha del primer recuento general de tributarios que hemos localizado) hasta nuestros días y ponerlas en relación con muy diversos factores sociales (rutas de comercio, epidemias, migraciones, transformaciones económicas, distribución de tierras, etcétera). En los últimos años, hemos publicado dos largos artículos en los que abordamos esta problemática: "Indios y ladinos,

arraigados y migrantes en Chiapas: Una historia demográfica de larga duración",<sup>17</sup> en donde buscamos dar cuenta de las principales tendencias demográficas de las distintas regiones de Chiapas y ponerlas en relación con las migraciones internas que adquirieron una importancia creciente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. En este trabajo, también nos interesamos en la permanencia o desplazamiento de las lenguas mesoamericanas para poder comprender cómo Chiapas llegó a tener una estructura territorial extremadamente polarizada, entre regiones en las cuales los hablantes de esta lenguas representan la gran mayoría de la población (de 70% a un 99% de hablantes) y regiones en dónde quedan muy pocos hablantes de alguna lengua mesoamericana (de 30% a 0%).

El segundo trabajo que hemos publicado es "Cuando no florecen las ciudades: La urbanización tardía e insuficiente de Chiapas",<sup>18</sup> en el que buscamos comprender por qué Chiapas, a diferencia de casi todos los demás estados de la república mexicana, no ha tenido una ciudad que se haya mantenido como el centro administrativo y comercial de mayor importancia a lo largo de la historia moderna y contemporánea. En efecto, en Chiapas, seis ciudades (en el orden siguiente: Chiapa, San Bartolomé de Los Llanos —ahora Venustiano Carranza—, Comitán, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez) fueron en algún momento los asentamientos más poblados y los que articularon las redes comerciales regionales. A través de la historia de los éxitos y fracasos de estos centros urbanos, intentamos dar cuenta de la bajísima tasa de urbanización en Chiapas, lo que generó en la segunda mitad del siglo XX una presión creciente sobre las tierras agrícolas y ganaderas, que representaban el único medio de supervivencia para la inmensa mayoría de la población. Esta presión está en el origen de muchos de los conflictos sociales por los que atraviesa el estado, en especial, aunque no

---

<sup>17</sup> *Caras y máscaras del México étnico. La participación indígena en las formaciones del Estado Mexicano*, Edición de A. Roth Seneff, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2011, Vol. II (Soberanías y esferas ritualizadas de intercambio), pp. 221-270

<sup>18</sup> En *Ciudades mexicanas del siglo XX. Siete estudios históricos*, Coordinado por C. Lira Vásquez y A. Rodríguez Kuri, El Colegio de México / Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2009, pp. 59-178.

exclusivamente, del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en enero de 1994.

Por otra parte, un buen número de estas fuentes demográficas permiten documentar una faceta de enorme importancia en la historia de Chiapas: el desplazamiento o la conservación de las lenguas mesoamericanas en las distintas regiones del estado. Este fenómeno que ha definido el perfil de las regiones, no sólo de Chiapas, sino de todo México, curiosamente ha sido muy poco trabajado por los historiadores. Con el fin de llamar la atención sobre este grave vacío de la historiografía, publicamos en la revista *Nexos* —una revista de amplia difusión en México—, un artículo de carácter polémico, intitulado "Reflexiones críticas contra la noción histórica de mestizaje".<sup>19</sup>

Para darse cuenta de la magnitud de este fenómeno, recordemos algunos datos estadísticos claves: en la Nueva España, a fines del periodo virreinal, el 60% de la población tenían la calidad de indios —y prácticamente todos ellos hablaban alguna lengua mesoamericana—, en cambio para 1970, el porcentaje de hablantes de alguna de estas lenguas se había reducido a tan sólo un 7%. En Chiapas, en el momento de la Independencia, los indios representaban un 80% de la población, mientras que para 1950 —fecha en la que este porcentaje tiende a estabilizarse— sólo la cuarta parte de sus habitantes seguía hablando alguna lengua mesoamericana. Esta profunda transformación, que se produjo sobre todo en el siglo XIX y en la primera mitad del XX, ha sido oscurecida por los apasionados debates que se dieron durante ese mismo periodo sobre las bondades o los peligros del "mestizaje". Así, por efecto de una cierta pereza intelectual, se ha tendido a pensar que el desplazamiento de las lenguas mesoamericanas ha sido el resultado inevitable de la "mezcla" de los indios con los "blancos" en las ciudades y en las haciendas. Sorprende que hasta nuestros días, una teoría de este tipo, forjada en tiempos en que imperaba la creencia en la existencia de razas humanas claramente diferenciadas y jerarquizadas, siga sin ser cuestionada al interior de los medios universitarios. Más aun porque la

---

<sup>19</sup> *Nexos*, 389, Mayo 2010, pp. 76-83. El título es responsabilidad de la revista. Nosotros habíamos propuesto uno más poético "El fantasma de las razas en la historia de México".

supuesta explicación social a la que se remite —las migraciones de los indios a las haciendas y las ciudades— casa muy mal con lo que sabemos a través de muchas investigaciones históricas. En efecto, el desplazamiento de las lenguas mesoamericanas parece haber sido más acelerado en los primeros 50 años de vida independiente, periodo durante el cual las ciudades crecieron muy poco. Por otra parte, varios estudios antropológicos sobre las haciendas en Chiapas muestran que en varias regiones de este estado la lengua de comunicación que se usaba en éstas era alguna de las lenguas mesoamericanas: el tojolabal, el tzotzil o el zoque. Es tiempo, pues, de tomarse en serio la historia del desplazamiento o conservación de estas lenguas y ver las complejas relaciones que puedan guardar estos fenómenos con las migraciones, las crisis demográficas provocadas por epidemias o plagas, los cambios en las identidades colectivas, las transformaciones económicas y culturales, y, claro está, las distintas formas de discriminación hacia los indígenas después de la Independencia.

Hay también que dejar de pensar que el desplazamiento de las lenguas mesoamericanas es un fenómeno inevitable. Muchos municipios de las Montañas Mayas muestran claramente que no lo es: desde 1950 el porcentaje de hablantes de dichas lenguas (en especial de tzeltal, de tzotzil y en, buena medida, de chol) viene aumentando de manera continua.

El primer paso para escribir esta historia del uso —o desuso— de las lenguas mesoamericanas es conocer la evolución —en cifras absolutas y en porcentajes— del número de sus hablantes, a lo largo del tiempo, región por región, para luego poder preguntarse por qué desaparecieron o, por el contrario, se conservaron fuertes y vigorosas hasta nuestros días. Las fuentes demográficas constituyen el material primordial para plantear de manera rigurosa las preguntas que deben guiar estas pesquisas histórico-lingüistas. Ciertamente son pocos los censos del siglo XIX que se refieren a la composición de la población, pero para Chiapas hemos localizado uno de mediados del siglo XIX que distingue a los "indios" de los "ladinos" (es decir de las personas que hablan una lengua latina). A partir de 1900, todos los censos nacionales han incluido varias preguntas sobre las lenguas habladas por los habitantes de México.

Lógicamente en nuestra base de datos sobre "Población de Chiapas (1759-2010)" hemos registrado esta información, misma que hemos sistematizado en la hoja "Habla de lenguas mesoamericanas (1759-2010)" y en varias tablas dinámicas, en las que se consigna la evolución en términos porcentuales, municipio por municipio, de los hablantes de dichas lenguas, de los que hablan alguna de esas lenguas sin dominar el español (los llamados "monolingües", término etnocéntrico porque en realidad un buen número de ellos dominaban más de una lengua mesoamericana), de los que hablan alguna de esas lenguas y el español (los llamados "bilingües"). También hemos elaborado otras tablas dinámicas para cada una de las lenguas mesoamericanas más importantes de Chiapas (tzeltal, tzotzil, chol, tojolabal, zoque y mam). Todas estas tablas deberán ser el punto de partida de estudios regionales que aborden el desplazamiento o permanencia de las lenguas indígenas, de su contracción o expansión territorial, y que permitan poner en relación estos fenómenos lingüísticos con otros ámbitos de la sociedad.

### ***Geografía histórica***

La línea de investigación que hemos desarrollado sobre geografía histórica de Chiapas no es, obviamente, independiente de la de demografía histórica. Cada una ha alimentado a la otra con problemas y con información.

En efecto, la elaboración de las series demográficas homogéneas exige conocer a fondo los cambios en las diversas unidades administrativo-territoriales de Chiapas a lo largo de su historia para tratar de uniformar en algún nivel dichos datos demográficos.

Así, tuvimos que reconstruir someramente la historia de los pueblos de indios de la provincia de Chiapas (cuándo se crean, cuándo se trasladan a otro asentamiento y cuándo desaparecen) y de sus parcialidades. También tuvimos que indagar sobre sus distintos nombres y los de sus santos patronos. Sin duda para esta tarea no partimos de cero: varios investigadores lo habían intentado para sus regiones de estudio; pero nunca se había intentado hacerlo de manera sistemática para toda la provincia ni recurriendo a un tan amplio conjunto de fuentes, como fue el que recopilamos para la línea de

demografía histórica. El resultado de estos esfuerzos se ha plasmado de momento, en un cuadro que sintetiza esa información y que pusimos en manos de los usuarios del AHDSC desde principios del año de 2010 y que ha resultado de gran utilidad para ellos.

Por otra parte, dado que por lo menos una tercera parte de los pueblos de indios de la provincia de Chiapas desaparecieron o han cambiado de emplazamiento, nos hemos dado a la tarea de ubicar los restos de todas las iglesias de tiempos del imperio español que han sido abandonadas. Esto supone encontrar primero, en los documentos, referencias geográficas —aunque sean imprecisas— de estos pueblos que permitan hacernos una idea de en qué áreas se encontraban. Luego nos hemos trasladado a esas áreas para conversar con las personas de más edad que en sus recorridos por el campo hayan podido encontrarse con los restos de las iglesias coloniales o que hayan tenido noticias de éstas por los relatos de sus padres o abuelos. Gracias a este trabajo, hemos registrado, con la ayuda de un GPS, la ubicación de casi todos los pueblos de indios de la provincia de Chiapas, salvo unos pocos, que por haber sido erigidos cuando la población india se encontraba en su nadir, no contaron con iglesias grandes hechas de cal y canto, lo que dificulta enormemente su ubicación. El triste estado de abandono de todo este patrimonio cultural —con las notorias excepciones de Copanaguastla, Coapa y Coneta, cuyas iglesias abandonadas han sido consolidadas gracias al empeño y el trabajo del arqueólogo Thomas Lee— nos llevó a centrar nuestra participación en la exposición que dio cuenta de los resultados del proyecto colectivo "Vestigios de un mismo mundo" en darlo a conocer y en mostrar el riesgo inminente en el que se encuentra, limitándonos a la región de la Depresión Central, que es la que más sufrió del abandono de los pueblos por pestes y plagas. Así, para el catálogo de dicha exposición, redactamos el texto "Los pueblos desaparecidos de la Depresión Central de Chiapas",<sup>20</sup> en el que narramos la dramática historia de la región y esbozamos la paradójica circunstancia por la que atraviesan sus actuales pobladores, que en su gran mayoría han abandonado el uso de las lenguas

---

<sup>20</sup> En *Vestigios de un mismo mundo*, Morelia, El Colegio de México / El Colegio de Michoacán / Universidad de Murcia / Centro Cultural Clavijero, 2011, pp. 34-59.

mesoamericanas, pero que conservan prácticas culturales de claro origen prehispánico: la fabricación de objetos de laca, la elaboración de medallones de hojas y flores trenzadas (denominados "joyonaqué" en zoque) y la realización de ceremonias religiosas en cuevas. En el nuevo proyecto, "Vestigios 3", que presentamos a la AECID, nos hemos propuesto profundizar en el estudio de estas prácticas culturales, en especial en la elaboración de los medallones trenzados, que son una manifestación de la creatividad popular más sorprendente y menos conocida.

También hemos procedido, con la abundante información que resguarda el AHDSC al respecto, a reconstruir la historia de las divisiones religiosas administrativas: obispado, provincias dominica y franciscana, conventos y guardianías, curatos y parroquias. Este trabajo ha desembocado, de momento, en un artículo denominado "Geografía religiosa del obispado de Chiapas y Soconusco (1545-1821)", que aparecerá publicado en fecha próxima en un número del *Anuario Dominicano* dedicado especialmente a Chiapas.

Otro aspecto de esta geografía administrativa que trabajamos, junto con la becaria Andrea Rodríguez Tapia, fue el de la historia de la división municipal de Chiapas, desde la Independencia hasta 1998 (fecha de los últimos cambios en la división municipal). Una vez más no fuimos los primeros en interesarnos por este tema. A fines de la década de 1980, la revista *Cuadernos Municipales* publicó un amplio conjunto de los decretos que modificaron la división municipal en Chiapas en su número doble 5 y 6. Esta información sirvió de base para otras publicaciones institucionales, como *Los municipios de Chiapas* y *División territorial del estado de Chiapas de 1810 a 1995*. Sin embargo, todos estos trabajos adolecen de los mismos problemas: prácticamente ignoran el periodo que va de la independencia a la Reforma, dado que casi no se han encontrado los decretos de creación de municipios para este periodo; la forma de presentar la información —de acuerdo a los municipios actualmente existentes— lleva a omitir aquella que se refiere a los municipios desaparecidos; y finalmente rara vez se consigna de qué municipios provenían las localidades que se integraban a un municipio de nueva creación y qué destino tenían las localidades de los municipios que desaparecían. Por esta razón, optamos por volver a trabajar



esa información, junto con otra que proviene de los archivos y de los censos de población, para construir un cuadro muy amplio (impreso abarca unas 116 páginas) en donde se puede ver el origen de todas las cabeceras municipales que ha tenido Chiapas (que puede ser, entre otras posibilidades más, un pueblo de indios, una hacienda o una congregación del siglo XIX), la fecha de fundación de la cabecera y la de creación del municipio (que no suele ser la misma), de qué municipio se desprenden las localidades que van a conformar el nuevo municipio, y a qué municipios se integran cuando desaparece aquel al que habían pertenecido. Además el cuadro está ordenado geográficamente, de tal forma que es muy sencillo seguir para cada región de Chiapas los cambios en su división municipal.

No conformes con esto, decidimos mostrar estos cambios en una amplia serie de mapas, que además sirven de base para mostrar los cambios demográficos a nivel municipal, de acuerdo a los datos de los censos de los siglos XIX y XX. Aunque no se puede hablar de territorios municipales claramente definidos antes de 1950 en un estado federal como Chiapas con una baja densidad de población —de manera muy significativa los mapas anteriores a esta fecha representan las divisiones municipales y departamentales por líneas rectas—, sí se puede llegar a saber qué localidades dependían de qué cabeceras municipales y, de esa manera, esbozar los contornos de los distintos municipios a lo largo de la historia. Esta tarea se dificulta porque muchas localidades cambiaron de nombre, sobre todo en la primera mitad de la década de 1930, cuando, a raíz de la persecución religiosa, se prohibieron los nombres que hacían referencia a los santos y a las distintas advocaciones de la Virgen, y se remplazaron por otros tomados de los héroes nacionales o locales, o de conceptos políticos en boga (Libertad, Reforma, etcétera). A pesar de estos obstáculos, hemos logrado plasmar la historia de la división municipal de Chiapas en una serie de 25 mapas.

A partir de estos mapas, resultó muy sencillo cartografiar los cambios en el siguiente nivel administrativo (partidos o departamentos) que existió entre la agregación de Chiapas a México en 1824 y la Constitución de 1917 —constitución que prohibió expresamente la existencia de un nivel

administrativo intermedio entre el municipio y el estado—, dado que se sabía con precisión qué municipios formaban parte de cada partido o departamento.

Una vez más, nuestro propósito es poner al alcance de todas las personas interesadas todos estos materiales que pensamos son de enorme utilidad para los investigadores en una página Web que estamos construyendo gracias al nuevo proyecto que ha recibido el apoyo financiero de la AECID.

Una vez más, esta cuidadosa reconstrucción de las distintas entidades administrativas de Chiapas, tanto civiles, como eclesiásticas, no es un fin en sí mismo (aunque será de suma utilidad para los estudiosos de la historia de Chiapas), sino un medio para comprender los proyectos económicos, políticos y sociales que las autoridades buscaron imponer al conjunto de la sociedad chiapaneca a través del control sobre su territorio. Ahora bien la geografía histórica no puede limitarse a estudiar las regionalizaciones que emanan de los poderes constituidos (y que reflejan sus proyectos), sino que debe abarcar también las modificaciones que otros grupos humanos provocan en el espacio y las redes regionales que tejen entre sus pobladores. Es por ello, que hemos estudiado la distribución espacial de muy diversos fenómenos sociales: las lenguas, los paisajes humanos, las rutas de comercio, las regiones vividas y las rebeliones indias.

Todo ello es el objeto de la primera parte de esta geografía histórica de Chiapas, que abarca desde la Conquista española (1524) hasta los años inmediatamente posteriores a la rebelión de 1712 (es decir hasta el año de 1721). Este libro, que llevará el título de *Cronotopología de una región rebelde. La construcción de los espacios sociales en la alcaldía mayor de Chiapas (1524-1721)*, se retrasó más de lo esperado, ya que las nuevas fuentes demográficas que encontramos para ese periodo nos proporcionaron una visión de las tendencias demográficas significativamente distinta de la que se tenía —y, de hecho, teníamos— a partir de las pocas fuentes más conocidas y trabajadas. Ello nos obligó a volver a redactar una gran parte del capítulo más grande del libro (que representa casi la mitad de la obra), "Los paisajes y los hombres" y, además, nos llevó a replantear a profundidad la situación

demográfica de la región que participó en la rebelión de 1712. Afortunadamente, el libro está terminado y ha sido entregado para su publicación.

### **Perspectivas a corto plazo**

Como hemos venido señalando en estas páginas, nuestro propósito fundamental en el proyecto "Vestigios de un mismo mundo" ha sido proporcionar insumos, materiales semi-elaborados, que les faciliten a las nuevas generaciones de estudiosos de Chiapas sus investigaciones y que les permitan encuadrarlas en un marco general demográfico y geográfico. El trabajo de catalogación del AHDSC responde a un propósito similar, al ser éste el principal acervo documental que existe en el estado para estudiar el siglo XVIII y los dos primeros tercios del XIX.

Este objetivo general supone un cambio importante en la manera de pensar la investigación histórica. Esta deja de ser una actividad eminentemente individual que tiene por única meta la producción de obras "definitivas". Levantar unos cimientos sólidos para la historia de Chiapas tiene necesariamente que ser un trabajo colectivo en el que no se separa de manera tajante la labor de investigar de la de formar nuevas generaciones de historiadores, sino que, por el contrario, la participación de los jóvenes en esta tarea colectiva se vuelve un elemento central de su aprendizaje.

Pero aquí la metáfora de los cimientos encuentra su límite. Mientras que los cimientos de un edificio normalmente no se vuelven a tocar, en el caso de la historiografía, los cimientos deben estar sujetos a constante revisión a medida que los estudios históricos se multiplican y aportan nueva información, nuevos enfoques y nuevas interpretaciones. Por esta razón, la manera tradicional de presentar los resultados del trabajo de historiador —en libros o en revistas especializadas— resulta muy limitado. Muchas investigaciones —en particular aquellas que buscan levantar los cimientos historiográficos— son inevitablemente y eternamente "works in progress" (como dicen los angloparlantes), es decir que, a medida de que se encuentren y analicen nuevos documentos, tienen que

ser corregidas y aumentadas. Así, las nuevas tecnologías —en particular el uso de Internet— resultan mucho más adecuadas para difundir este tipo de investigaciones que los medios tradicionales.

Es por ello que nuestro objetivo principal en el nuevo proyecto de "Vestigios 3" es difundir a través de una página Web los frutos de nuestras investigaciones. Para empezar, buscaremos la forma de que el catálogo del Fondo Diocesano que estamos elaborando pueda ser consultado en Internet, lo que permitirá enriquecerlo fácilmente a medida que se avance en su elaboración. De igual forma, nos proponemos subir a esa página Web todos los materiales que hemos elaborado: las bases de datos demográficas; los cuadros con la historia de los pueblos de indios, de las parroquias, de los municipios, de los departamentos y otros, que además no se prestan a ser consultados en forma impresa (por dar un ejemplo: el cuadro de municipios impreso ocuparía varias decenas de páginas, lo que lo volvería inmanejable en un libro); los mapas históricos; las fotografías de las iglesias abandonadas, etcétera. Además, esto permitiría actualizarlos y corregirlos constantemente, fácilmente y a costos irrisorios, sin tener que esperar a que se agote la primera edición, para poder sacar una segunda aumentada y corregida.

Esta nueva manera de trabajar y de comunicar los resultados de la investigación, obviamente, no cancela las formas anteriores: se seguirán escribiendo artículos y libros de autoría individual, que aspiren a cierta forma de "definitividad" por sus virtudes narrativas, analíticas e interpretativas, es decir que sean textos que den placer y enriquezcan a sus lectores, aunque la información que manejen haya quedado con el tiempo algo obsoleta.

Así, la utilización de las nuevas tecnologías y de los nuevos medios hace posible que una parte nada despreciable del trabajo que cada historiador llevaba a cabo en el secreto de su despacho para poder construir su obra histórica (la ordenación y la sistematización de la información que le sirve de sustento a su narración e interpretación del pasado) pueda ser ampliamente difundida y compartida, evitando con esto que las generaciones siguientes tengan que volver a realizar la misma tarea, una y otra vez. Internet hace posible a muy bajos costos volver accesible a todos las llamadas "obras de consulta",

con la enorme ventaja de que este material puede seguir siendo corregido y enriquecido fácilmente, incluso por sus propios usuarios, siempre y cuando indiquen claramente sus fuentes de información. Ello traerá aparejado, necesariamente, un cambio en el concepto de autoría, que de hecho ya se encontraba en germen en las obras de consulta que a menudo eran elaboradas no por una o dos personas, sino por todo un equipo de trabajo.

Sin duda, la facilidad de acceso a estos materiales puede prestarse a ciertos abusos, dado la enorme dificultad de proteger los derechos de autor en Internet. Un anticipo de los problemas que se pueden presentar en el futuro lo tuvimos cuando encontramos el cuadro que habíamos elaborado sobre los nombres y los santos patronos de los pueblos de indios de Chiapas —y que todos los usuarios del AHDSC pueden consultar libremente— en forma muy simplificada (y con algunos errores de interpretación) en el libro de un reconocido historiador, sin que se nos diera crédito alguno. Pero ante estas situaciones no hay por qué rasgarse las vestiduras. Por el contrario, hay que ver el otro lado de moneda: estas apropiaciones son la mejor prueba de que nuestro trabajo era útil y necesario y de que los avances científicos están destinados a volverse patrimonio de todos. Ese es el sentido final de nuestra labor como historiadores: contribuir a una mejor comprensión del pasado, sumando nuestra voz a quienes nos han precedido y de quienes hemos aprendido tanto, ayudando a las generaciones siguientes para que a su vez se sumen a ese gran coro que trasciende fronteras y tiempos.

## **Bibliografía citada**

- Aguilar Montes de Oca, Rosa Isela, Características del empleo en Chiapas, 2000. Desigualdades entre población indígena y no indígena, Tesis de demografía, El Colegio de México, 2002.
- Breton, Alain, *Les Tzeltal de Bachajon. Habitat et organisation sociale*, Nanterre, Laboratoire d'Éthnologie, 1979.
- Bricker, Victoria, "Movimientos religiosos indígenas en los altos de Chiapas", *América Indígena*, vol. IX, 1, 1979.
- Calnek, Edward, *Highland Chiapas before the Spanish Conquest*, Tesis doctoral, University of Chicago, 1962.
- División territorial del estado de Chiapas de 1810 a 1995*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1996.
- Favre, Henri, *Changement et continuité chez les mayas du Mexique. Contribution à l'étude de la situation coloniale en Amérique Latine*, Paris, Editions Anthropos, 1971.
- Fenner, Justus, "Fuentes primarias para el Chiapas decimonónico", *Chiapas: de la Independencia a la Revolución*, Coordinado por M. Olivera y M. D. Palomo, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, 2005, pp. 385-436.
- Helbig, Carlos M. A., *Chiapas. Geografía de un estado mexicano*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, 1976.
- Helbig, Carlos, *El Soconusco y su zona cafetalera en Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, 1964.
- Köhler, Ulrich, "Reflections on Zinacantan's Role in Aztec Trade with Soconusco", *Mesoamerican Communication Routes and Cultural Contacts*, Editado por T. A. Lee y C. Navarrete, Provo, Utah, New World Archaeological Foundation, 1978, pp. 67-73.
- Larráinzar, Manuel, *Chiapas y Soconusco. La cuestión de límites entre México y Guatemala*, México, Gobierno del Estado de Chiapas / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.
- Larráinzar, Manuel, *Noticia histórica del Soconusco y su incorporación a la República Mexicana*, México, Imprenta de J. M. Lara, 1843.
- Lee, Thomas A. Jr., "Early Colonial Coxoh Maya Syncretism in Chiapas, Mexico", *Estudios de Cultura Maya*, XII, 1979, pp. 93-101.
- López Gutiérrez, Gustavo, *Chiapas y sus epopeyas libertarias*, 3 vols., Tuxtla Gutiérrez, 1957.
- López Sánchez, Hermilo, *Apuntes históricos de San Cristóbal de las Casas, Chiapas*, 2 vols., México, 1960.
- Los municipios de Chiapas*, México, Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Chiapas, 1988.
- Molina, Virginia, *San Bartolomé de los Llanos. Una urbanización frenada*, México, Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.
- Mulleried, Frederik, *La geología de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado, 1982.
- Navarrete, Carlos, *The Chiapanec. History and Culture*, Provo, Utah, New World Archaeological Foundation, 1966.

- Orozco y Jiménez, Francisco, *Colección de documentos relativos a la milagrosa imagen de la santísima Virgen de la Presentación llamada de Caridad que se venera en su templo de San Cristóbal L. C., mandolos copiar de los originales del archivo de esta Sta. iglesia catedral y publicar el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Francisco Orozco y Jiménez, obispo de Chiapas*, San Cristóbal Las Casas, Tip. de la Sociedad Católica al cargo de Manuel J. Gutiérrez, 1903.
- Orozco y Jiménez, Francisco, *Documentos inéditos de la historia de la Iglesia en Chiapas*, 2 vols., Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 1999.
- Paniagua, Flavio A., *Una rosa y dos espinas*, Tuxtla Gutiérrez, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1991.
- Paniagua, Flavio, *Florinda. Contiene los documentos más importantes referentes a la insurrección indígena acaecida en 1869*, San Cristóbal de Las Casas, Felipe Jimeno Jiménez Impresor, 1889.
- Paniagua, Flavio, *Salvador Guzmán*, San Cristóbal de Las Casas, 1891.
- Remesal, Fr. Antonio de, *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, 2 vols., México, Porrúa, 1988.
- Romero, Matías, *Bosquejo histórico de la agregación a México de Chiapas y Soconusco y de las negociaciones sobre límites entabladas por México con Centro América y Guatemala*, México, Imprenta del Gobierno, 1877.
- Rus, Jan, "Whose Caste War?" Indians, Ladinos and the "Caste War" of 1869", *Spaniards and Indians in Southeastern Mesoamerica*, M. J. MacLeod y R. Wasserstrom, editores, Lincoln, University of Nebraska Press, 1983, pp. 127-168.
- Ruz, Mario Humberto, "En torno a los orígenes", *Los legítimos hombres. Aproximación antropológica al grupo tojolabal*, Vol. I, Editado por Mario Humberto Ruz, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.
- Ruz, Mario Humberto, *Copanaguastla en un espejo. Un pueblo tzeltal en el Virreinato*, San Cristóbal de las Casas, CEI-Universidad Autónoma de Chiapas, 1985.
- Ruz, Mario Humberto, *Savia india, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas (siglos XVIII y XIX)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
- Trens, Manuel B., *Historia de Chiapas. Desde los tiempos más remotos hasta la caída del Segundo Imperio (¿... 1867)*, 3 vols., Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 1999.
- Vázquez Olivera, Mario, "Chiapas, entre Centroamérica y México, 1821-1826", *El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)*, Coordinado por J. Z. Vázquez, México, El Colegio de México, 2003, pp. 583-607.
- Vázquez, Fr. Francisco, *Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la Orden de nuestro padre san Francisco en el reino de Nueva España*, 4 vols., Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (Biblioteca Goathemala, vols. XIV-XVII), 1937-1944.
- Vogt, Evon Z., "Algunos aspectos de patrones de poblamiento y de la organización ceremonial de Zinacantán", *Los zinacantecos. Un pueblo tzotzil de los altos de Chiapas*, Editado por Evon Z. Vogt, pp. 63-87, México, Instituto Nacional Indigenista, 1966.
- Vos, Jan de, "Chiapas decimonónico: una bibliografía comentada", *Secuencia*, 12, Septiembre-Diciembre 1988, pp. 51-96.
- Vos, Jan de, *La paz de Dios y del Rey. La conquista de la selva lacandona*, México, FONAPAS Chiapas (Colección Ceiba), 1980.

Vos, Jan de, *Los enredos de Remesal. Ensayo sobre la conquista de Chiapas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

Waibel, Leo, *La Sierra Madre del Sur*, México, Congreso del Estado de Chiapas / Miguel Ángel Porrúa, 1998.

Wasserstrom, Robert, *White Fathers and Red Souls: Indian-Ladino Relations in Highlands Chiapas: 1528-1973*, Tesis de doctorado, Universidad de Harvard, 1976.

Ximénez, Fr. Francisco, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores* [1999], 5 vols., Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 1999.